



Benito Pérez Armas, nº 7/9  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno. 922230307 - Fax 922226543

## NOTA INFORMATIVA Nº 02

### INTERINSULAR PREFERENTE MASCULINA

De conformidad con lo aprobado en la pasada Asamblea General Ordinaria de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife de fecha 29 de julio de 2022, una vez comprobadas las reclamaciones presentadas a las clasificaciones provisionales de las distintos campeonatos oficiales de la pasada temporada 2021/2022 y publicados en la circular nº2 de la presente temporada 2022/2023, y de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Federación Canaria de Fútbol en su artículo 34 y en los artículos 112 y 114 del Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol, esta federación interinsular de fútbol dentro de las potestades que le han sido concedidas **acuerda provisionalmente** la distribución de equipos en los siguientes grupos, los cuales se notifican a mero título informativo:

GRUPO I		GRUPO II
1.- C.D. Vera		1.- C.D. Tenerife / C
2.- U.D. Orotava		2.- Real Unión de Tenerife Santa Cruz
3.- U.D. Icodense		3.- C.D. San Andrés
4.- U.D. Tacoronte		4.- C.D. Laguna
5.- C.D. Puerto Cruz		5.- C.D. Candela
6.- C.D. Buenavista		6.- C.D. San Miguel
7.- C.D. Unión Tejina		7.- C.D. I´Gara
8.- E.M.F. Matanza		8.- C.D. Marino / B
9.- C.D. Sauzal		9.- At. San Juan
10.- At. Tacoronte		10.- Fañabé C.F.
11.- C.D. Guancha		11.- C.D. Águilas
12.- Florida C.F.		12.- C.D. San Lorenzo Constancia
13.- At. Victoria		13.- C.D. Buzanada
14.- Jvt. Laguna C.F.		14.- U.D. Las Zocas
15.- S.D. Tenisca		15.- C.D. Ofra
16.- U.D. Fuencaliente		16.- A.D. Chincanayro
17.- E.F. José Martín El Cano		17.- E.M.F. At. Unión Güímar
18.- U.D. Los Llanos de Aridane		18.- C.D. Furia Arona.
		19.- C.D. Bahía Santiago



**Benito Pérez Armas, nº 7/9  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno. 922230307 - Fax 922226543**

La distribución de equipos en los diferentes grupos se ha realizado por parte del Comité de Fútbol Aficionado de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife de acuerdo a criterios tales como:

- 1.- Pertenencia de diferentes islas.
- 2.- Pertenencia a diferentes delegaciones.
- 3.- Pertenencia al mismo municipio.
- 4.- Cercanía de clubes pertenecientes a diferentes municipios.
- 5.- Clubes en ascender a esta división.

Tal y como hemos manifestado anteriormente, lo publicado en la presente nota es a mero título informativo, pendiente a posibles alegaciones presentadas por los clubes inscritos en los dos clubes del Campeonato de Liga de Interinsular Preferente Masculino al Comité de Fútbol Aficionado de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, las cuales deberán estar registradas en la secretaría general de esta federación antes de mañana miércoles día 3 de agosto de 2022 a las 12:00 horas

Santa Cruz de Tenerife a 2 de agosto de 2022.

